



INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN N° 1946

ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, “Investigación de Accidentes de Aviación”, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 13 de mayo de 2021.
Hora suceso : 13:45 hora local.
Lugar : Aeródromo Cuatro Diablos (SCME), comuna de Melipilla, Región Metropolitana
Aeronave : Avión Cessna, modelo Caravan 208B.
Licencia Piloto : Piloto de transporte Línea Aérea.
Ocupantes : 02 (Piloto/Pasajero)

Reseña del suceso:

El suceso de aviación ocurrido con fecha 13 de mayo de 2021, que afectó a un piloto de transporte de línea aérea de avión, cuando se encontraba al mando de la aeronave Cessna, modelo 208B Caravan. El hecho ocurrió durante el aterrizaje a la pista 26 del Aeródromo Los Cuatro Diablos (SCME), Comuna de Melipilla, Región Metropolitana, momento en el cual, un perno de la horquilla del tren de nariz se fracturó, deteniendo el piloto al mando el rodaje de la aeronave, quedando detenida en la pista. A consecuencia de lo anterior, el piloto al mando y un pasajero resultaron ilesos y el avión con daños.

Antecedentes del vuelo:

El día 13 de mayo de 2021, el piloto de transporte de línea aérea de avión, junto a un pasajero, despegaron desde el Aeródromo Los Cuatro Diablos (SCME), con la finalidad de realizar un vuelo de lanzamiento de paracaidistas sobre el campo.

El piloto al mando señaló que al momento del despegue habría sentido un golpe en el tren de aterrizaje, el cual, lo atribuyó a las condiciones de la pista (tierra).

Sin embargo, el piloto al mando indicó que el pedal derecho se sintió “pesado”, por lo que continuó con el lanzamiento de los paracaidistas y luego regresó para aterrizar en la pista 26 de SCME, con mayor precaución.

Finalmente, el piloto al mando aterrizó en la pista, manteniendo la rueda de nariz en el aire el mayor tiempo posible, frenando la aeronave con la reversa del motor, sin observaciones.

Al momento de efectuar el giro de 180 grados por la izquierda del avión, para dirigirse a la plataforma, el piloto señaló que se sintió un golpe en el tren de nariz, motivo por el cual, detuvo el motor de la aeronave y no continuó con el taxeo por precaución.

A consecuencia del suceso, el piloto al mando y el pasajero resultaron ilesos y la aeronave con daños en su tren de nariz.

Diligencia pendiente:

- En proceso de presentación del Informe Final.